

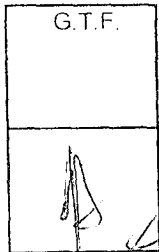
*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 30 OCT. 2015

POR TANTO:

Téngase por Ley N° **1059**, Comuníquese,
dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

DECRETO N° **2451/15**



Lic. Sergio ARAQUE
Ministro
de Gabinete

Maria Fabiana Rios
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos E. ANIBALDI
Director Desp. Adm. y Registro
P.G.D.C. y R.-S.L. y T.

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

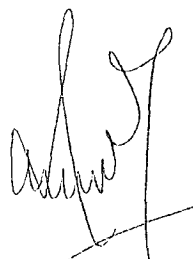
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

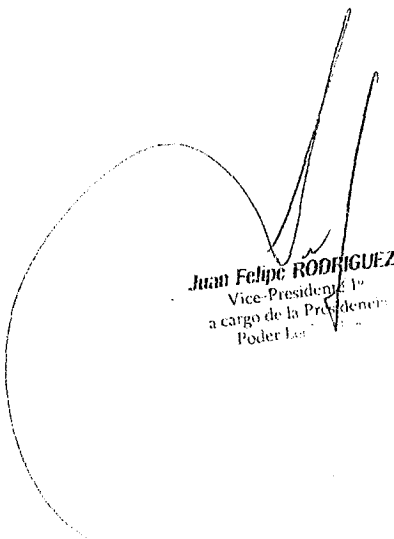
Artículo 1º.- Institúyese en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el día 8 de mayo de cada año como "Día de lucha contra el cáncer de ovario".

Artículo 2º.- El Poder Ejecutivo Provincial instruirá los medios necesarios para que en esa fecha y extendida a todo el mes de mayo se realice una intensiva campaña de divulgación a través de los medios de comunicación y de concientización a través de al menos una gacetilla que será distribuida en los hospitales públicos de la provincia.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2015.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente en
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

REGISTRADO BAJO EL N° 1059
USHUAIA, 30 OCT. 2015

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Marcos S. ANIBALDI
Director Desp. Adm. y Registro
P.G.D.C. y R.-S.L. y T.